



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12068

06/05/2020

27109

AUTOR/A: ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); MARISCAL ANAYA, Guillermo (GP); CASERO ÁVILA, Alberto (GP); PÍRIZ MAYA, Víctor Valentín (GP); ANGULO ROMERO, María Teresa (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que Paradores de Turismo S.M.E., S.A. (Paradores) cerró sus establecimientos el 15 de marzo de 2020, siguiendo el estado de alarma decretado por el Gobierno de España para evitar la propagación de la pandemia de la COVID-19.

Desde entonces, Paradores mantiene los salarios de todos sus trabajadores, con los pluses y complementos, sin recurrir a un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE), aunque la inmensa mayoría de la plantilla no puede acudir a trabajar porque los establecimientos permanecen cerrados.

El único complemento que no percibirá parte de la plantilla es la prima de producción que está vinculada directamente a la facturación y esta es cero por el cierre de los establecimientos. Aun así, parte de los trabajadores continuará percibiendo una prima de producción estimada (media de septiembre a junio).

Se pueden agrupar las distintas casuísticas de los trabajadores en tres grandes grupos:

- Los trabajadores que siguen prestando su servicio activo, de manera presencial o teletrabajando, percibirán la totalidad de su salario, con los complementos correspondientes, los pluses y la prima de producción (calculada conforme al valor medio de septiembre de 2019 a febrero 2020).
- Los trabajadores que voluntariamente opten por disfrutar de días de vacaciones o abonables (y los que ya estuvieran disfrutando de periodos de vacaciones o de días abonables previamente acordados), percibirán también la totalidad de su salario,



con los complementos correspondientes, los pluses y la prima de producción (calculada conforme al valor medio de septiembre de 2019 a febrero 2020). El objetivo de esta opción es que la mayor parte posible de la plantilla se encuentre disponible desde la reapertura de los Paradores.

- Los trabajadores que no acudan a trabajar por el cierre de los Paradores cobrarán la totalidad de su salario base, con la parte prorrateada de las pagas extraordinarias, los complementos personales y de puesto, los pluses de montaña, Hierro y residencia. Cobrarán cero euros de prima de producción porque está vinculada a la facturación real y esta es cero por el cierre de los establecimientos.

La prima de producción volverá a generarse cuando los Paradores vuelvan a abrir sus puertas y comiencen a facturar y, por tanto, volverá a la nómina de estos empleados. El Presidente y la alta dirección de la compañía renuncian a sus vacaciones, aunque seguirán trabajando, y verán recortado su salario en la misma medida que estos trabajadores que no cobran la prima de producción.

Las medidas afectan a todos los empleados de Paradores. A continuación se detalla el número de trabajadores por cada uno de los Paradores de Extremadura (plantilla en abril de 2020):

Paradores	Trabajadores
Cáceres	41
Guadalupe	40
Jarandilla de la Vera	50
Mérida	69
Plasencia	53
Trujillo	33
Zafra	47

Así, se han aplicado las medidas detalladas más arriba en todos los Paradores de la red, incluidos los de Extremadura.

En cuanto a la reducción de ingresos, hay que subrayar que no se han visto afectados todos los empleados, solo aquellos que cobran prima de producción, no están trabajando y han decidido no disfrutar de sus vacaciones.

Solo esos trabajadores sufrirán un descenso de ingresos, únicamente durante el periodo de cierre, ya que la prima de producción volverá a generarse en cuanto vuelva a haber facturación.



Hay que tener en cuenta que la prima es diferente cada mes y en cada Parador, dado que es un complemento ligado a la facturación y es mayor, por tanto, en aquellos establecimientos que facturan más.

La media anual del peso de la prima sobre el salario en los Paradores de Extremadura es:

Paradores	% prima sobre salario
Cáceres	22%
Guadalupe	20%
Jarandilla de la Vera	21%
Mérida	25%
Plasencia	25%
Trujillo	21%
Zafra	20%

Para finalizar, se informa que todavía no se ha oficializado una fecha para la reapertura de la Red de Paradores. En estos momentos, la compañía está reforzando al máximo sus protocolos de seguridad e higiene para poder recibir a los clientes con máximas garantías. Paradores está pendiente también de la evolución de los marcadores de la pandemia, así como de las fases de desconfiamento y movilidad.

Madrid, 08 de junio de 2020